

Guayaquil, 11 de Junio del 2020

**Señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA ANGELINA C.LTDA.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades como Presidente y Representante Legal de INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA.:

PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2019; sin embargo, seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la empresa.

SEGUNDO) LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En mi calidad de representante legal de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Socios celebradas durante año dos mil diecinueve.

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS. -

No existen hechos extra ordinarios.

CUARTO) LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA. DURANTE EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018.-

INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA. Presenta una utilidad en el año 2019 de \$34.486,10 que aumentó en relación al año 2018 en que alcanzó la suma de \$4.175,62.

Los ingresos por arriendo del 2019 fueron de \$102.331,12 frente a \$97.695,02 del 2018. Los gastos del año 2019 son de \$67.845,02 frente a \$93.519,40 del 2018.

En términos generales los resultados financieros y de gestión por el año 2019 son positivos para la compañía, situación que ustedes señores socios pueden validar con los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 que están a su disposición.

QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA. -

La utilidad neta de la empresa, luego del pago de impuestos, alcanza la suma de \$26.899,16 dólares de los Estados Unidos de América. Sugiero que no se reparta, debido a que por la crisis que está pasando el país, están devolviendo los locales que arrendamos.

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL. -

La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

SEPTIMO) POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2020

Considero adecuado implementar, durante el año 2020, las siguientes políticas y estrategias:

- Cumplimiento de lo establecido en el presupuesto anual, teniendo en cuenta los ajustes y variaciones que podrían darse buscando el beneficio de la empresa.
- Políticas de austeridad y recorte de gastos que, sin embargo, no frenen la inversión y el crecimiento.
- Focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que generen mayor crecimiento a la compañía.

- Hemos emprendido también, y vamos a continuarla, una estrategia global para optimizar procedimientos operativos y administrativos en la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentos saludos,

Beatriz Costa L

**BEATRIZ ISABEL COSTA LERTORA
PRESIDENTE
INMOBILIARIA ANGELINA C.LTDA**